

ANEXO I

Fórmula de actualización del Coeficiente de Modificación K

La actualización del Coeficiente de Modificación K (ACMK) se realizará, para su aplicación a partir del primer día de cada mes, de acuerdo a la siguiente expresión:

$$ACMK_m = \left(0,45 \times \frac{IS_m}{IS_o} + 0,44 \times \frac{IPIMD_n}{IPIMD_o} + 0,11 \times \frac{IPC_m}{IPC_o} \right) \times ACMK_o$$

Donde:

ACMK_m: Coeficiente de Modificación K para el mes m.

ACMK_o: Coeficiente de Modificación K aprobados por el Artículo 1° de la presente resolución.

IS_m: Índice de salarios nivel general (IS) publicado por el INDEC correspondiente al mes "m-2", siendo m el mes de aplicación.

IS_o: Índice de salarios nivel general (IS) publicado por el INDEC, correspondiente al mes de marzo de 2024.

IPIMD_m: Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), apertura D "Productos Manufacturados" elaborado por el INDEC, correspondiente al mes "m-2", siendo "m" el mes de aplicación.

IPIMD_o: Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), apertura D "Productos Manufacturados" elaborado por el INDEC, correspondiente al mes de marzo 2024.

IPC_m: Índice de precios al consumidor nivel general (IPC) publicado por el INDEC, correspondiente al mes "m-2", siendo "m" el mes corriente o el anteúltimo día hábil del mes de aplicación.

IPC_o: Índice de precios al consumidor nivel general (IPC) publicado por el INDEC, correspondiente al mes de marzo 2024.

En caso de que alguno de los indicadores correspondientes al mes "m-2" no se encuentre publicado con una antelación de DOS (2) días hábiles previos a la actualización del coeficiente k, será válida la utilización del último indicador publicado por el INDEC.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2024-16718274-APN-SOP#MINF - ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.